NOTA N° 288/2024.
Asunción, 09 de julio de 2024.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente:

Referencia: ID 436193 - ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA GUARDERIAS Y COMEDORES MUNICIPALES - AD REFERENDUM

Me dirijo a usted con relación al proceso de referencia, y a las observaciones realizadas, informando cuanto sigue:

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario: 1) Atento a la nota de contestación remitida, la observación a ser subsanadas es: 11) Sobrepasaron los 40 días para adjudicar. Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03.

Respuesta: Sobre el punto, se toma nota de la observación realizada y se informa que por una recarga de trabajos administrativos no fue posible dar cumplimiento a los plazos establecidos.

Atentamente.

ABOG. ALICE DELGADILLO CERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N°1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN